



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Lugar y fecha: 10 de agosto de 2022, vía videoconferencia mediante la plataforma “TELMEX”.	Hora de inicio: 09:00 horas	Hora de término: 09:48 horas
Objetivo de la reunión: Desarrollar la vigésima Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado.		

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum.
- 2) Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3) Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la XIX Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 18 de mayo de 2022.
- 4) Presentación de los resultados emitidos por el Comité de Selección, respecto de la Convocatoria emitida a mujeres periodistas; a los medios de comunicación privados, públicos, comunitarios e independientes o de cualquier otra índole en el Estado, así como a organizaciones de la sociedad civil, a efecto de que propusieran a mujeres periodistas para formar parte de forma honorífica del grupo de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí (OPPMSLP);
- 5) Declaración formal de integración de mujeres periodistas al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí.
- 6) Informe que se rinde respecto de la impartición del Taller “Identificación y Atención en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, a funcionarias públicas electas de los municipios del estado de San Luis Potosí.
- 7) Asuntos Generales.

Para dar inicio a la sesión, respecto del **punto número 1 del Orden del Día**, la Presidenta del Observatorio, Dra. Paloma Blanco López, solicitó a la Secretaria Técnica del Observatorio, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, procediera al desahogo del primer punto del Orden del Día.



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

En atención a ello, la Secretaria Técnica procedió a tomar la lista de asistencia, declarando que se encontraban presentes la Dra. Paloma Blanco López, Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí; y la Lic. Alicia Delgado Delgadillo, en representación de la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del Tribunal Electoral del estado de San Luis Potosí, así como la propia Secretaría Técnica.

Adicionalmente se hizo constar que se encontraban presentes en la sesión, la C. Lic. Glafira Ruiz Leura, por el Partido Revolucionario Institucional; el Lic. Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado y las C.C. Lic. Liliana Morales Juárez, Lic. Citlali Vázquez Ceballos, Lic. Viridiana Quiroz Rodríguez, Lic. Olga Cecilia Rangel Hernández, y la Lic. Katia Carolina Colunga Gaytán, así como el Lic. Raúl Cuevas Quezada por el mismo instituto; la Lic. Elizabeth Jalomo de León, en su carácter de Experta Independiente; el Lic. Gerardo Romero Vázquez y la Lic. Teresita Nayeli Olmos Gómez, por el Partido del Trabajo en el estado; las C.C. Lic. Maria Isabel Medrano Vázquez y Lic. Patricia Calvillo Ramírez, en su calidad de Periodistas integrantes del Observatorio; el Lic. Javier Montalvo Pérez, Fiscal Especial para la atención de Delitos Electorales del estado; la Lic. Frida Ceballos, en representación de la Mtra. Giovanna Argüelles Moreno, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; la Lic. María de Lourdes Moreno Estrada, Enlace del Instituto de las Mujeres en el Observatorio, y la la Lic. Martha Irene Martínez Martínez, de la Red de Mujeres Líderes;

Por lo anterior, la Presidenta declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes con derecho a voto en el Grupo de Trabajo, por lo que existió quórum y los acuerdos que se tomen serán válidos.

Respecto del **punto 2 del Orden del Día**, correspondiente a la lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación respectiva, a lo que la Secretaria preguntó a las integrantes del Observatorio



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

con derecho a voto si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto, a lo que aprobaron el mismo.

En cuanto al **punto 3 del Orden del Día**, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la XIX Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 18 de mayo de 2022, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación respectiva, a lo que la Secretaria preguntó a las integrantes del Observatorio con derecho a voto si estaban de acuerdo en aprobar el proyecto de acta, a lo que por unanimidad aprobaron el Acta.

Por lo que refiere al **punto 4 del Orden del Día**, correspondiente a la presentación de los resultados emitidos por el Comité de Selección, respecto de la Convocatoria emitida a mujeres periodistas; a los medios de comunicación privados, públicos, comunitarios e independientes o de cualquier otra índole en el Estado, así como a organizaciones de la sociedad civil, a efecto de que propusieran a mujeres periodistas para formar parte de forma honorífica del grupo de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí (OPPMSLP), la Presidenta del Observatorio señaló que con fecha 1 de junio del año 2022, el Comité de Selección respectivo habría aprobado el Dictamen mediante el cual se determina qué mujeres periodistas se integran a los trabajos del observatorio, dando lectura a los resolutivos del dictamen en comento, en los términos siguientes:

“PRIMERO. El Comité de Selección de la Convocatoria para la Integración de Mujeres Periodistas al Grupo de Trabajo del Observatorio, es competente para la emisión del presente dictamen, de conformidad con el punto 4 de la Convocatoria respectiva.

SEGUNDO. En consecuencia, se declara que las **C.C. MARÍA ISABEL MEDRANO VÁZQUEZ y PATRICIA CALVILLO RAMÍREZ** son las dos mujeres periodistas que se integrarán al Grupo de Trabajo del Observatorio, de conformidad con lo señalado en las consideraciones de número 5 y 6 del presente Dictamen.

TERCERO. La Presidencia del Observatorio deberá informar de la presente determinación en la siguiente sesión ordinaria que lleve a cabo el Grupo de Trabajo



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

del Observatorio; deberá también convocar a la sesión del Observatorio a quienes se integran al mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto por el punto 5 de la Convocatoria, deberá emitir la declaración formal de integración de las personas seleccionadas.

CUARTO. Notifíquese el presente dictamen a las ciudadanas que fueron postuladas en la convocatoria, para los efectos correspondientes.

Al respecto, la Presidenta señaló que por tanto, a partir de este momento, las C.C. María Isabel Medrano Vázquez y Patricia Calvillo Ramírez forman parte de los trabajos del observatorio, dándoles la bienvenida.

Por lo que hace al punto **5 del Orden del Día**, referente a la declaración formal de integración de mujeres periodistas al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí, la Presidenta declaró formalmente integradas a los trabajos del observatorio a las C.C. María Isabel Medrano Vázquez y Patricia Calvillo Ramírez, a quienes preguntó si era su deseo hacer uso de la voz para dar algún mensaje.

A lo anterior, tanto la C. María Isabel Medrano Vázquez como la C. Patricia Calvillo Ramírez agradecieron el que se hubiere emitido la convocatoria respectiva y ahora, formar parte de los trabajos del observatorio.

En cuanto al **punto 6 del Orden del Día**, relativo al informe que se rinde respecto de la impartición del Taller “Identificación y Atención en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, a funcionarias públicas electas de los municipios del estado de San Luis Potosí, la Presidenta solicitó a la Secretaria rindiera el informe respecto.

En ese sentido, la Secretaria atendió a lo solicitado para lo cual señaló que dentro del programa de trabajo del Observatorio se había establecido, como una de sus actividades, la de “implementar la Red de Mujeres Electas en San Luis Potosí”; lo anterior, en conjunto con el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Que en atención a ello, una de las acciones establecidas para trabajar con la Red de Mujeres Electas del Estado, consistió en impartir talleres para las mujeres integrantes de dicha red, con el objetivo de que identificaran las formas y características de la violencia política contra las mujeres, sus modalidades y consecuencias; se previnieran daños mayores a las víctimas, sus familias y personas cercanas; se identificaran rutas para una adecuada coordinación entre las instituciones responsables de hacer frente a casos de violencia política; y se instalaran herramientas para la denuncia en caso de ser víctima de violencia política con elementos de género.

Al respecto, señaló que se impartieron los siguientes talleres:

- a) Taller impartido a funcionarias municipales del Ayuntamiento de San Luis Potosí. 30 de junio de 2022, en instalaciones del CEEPAC.
- b) Taller impartido a funcionarias municipales de la Zona Media del estado. 13 de julio de 2022, en instalaciones de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en el municipio de Rioverde, S.L.P.
- c) Taller impartido a funcionarias municipales de la Zona Huasteca Norte del estado, 14 de julio de 2022, en instalaciones de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en el municipio de Ciudad Valles, S.L.P.
- d) Taller impartido a funcionarias municipales de la Zona Huasteca Sur del estado, 15 de julio de 2022, en instalaciones de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en el municipio de Tamazunchale, S.L.P.
- e) Taller impartido a funcionarias municipales de la Zona Altiplano del estado, 18 de julio de 2022, en instalaciones de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en el municipio de Ciudad Matehuala, S.L.P.
- f) Taller impartido a funcionarias municipales de la Zona Centro del estado, 19 de julio de 2022, en las instalaciones del CEEPAC en el municipio de San Luis Potosí.

Por último, refirió que el taller fue impartido a un total de 107 participantes, siendo 72 las funcionarias municipales electas que asistieron, y se contó también con la



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

presencia de representantes de las Instancias de la Mujer de los municipios en donde se impartieron los talleres.

En cuanto al punto 7, correspondiente a los asuntos generales, la Presidenta preguntó a la Secretaria si existían asuntos generales considerados para desahogar en la sesión, a lo que la Secretaria respondió que sí, que existían 4 asuntos generales a tratar, siendo los siguientes:

- a) Informe por la Presidencia de la reunión de trabajo sostenida con Fernanda Álvarez Montejano, a las 10:00 horas del día 31 de mayo de 2022, en las instalaciones del Instituto de las Mujeres del estado.
- b) Informe de reuniones interinstitucionales.
- c) Informe de presentación de oficios de los partidos políticos.
- d) Informe de presentación de oficio por parte de la Asociación de Fiscalías Electorales de la República Mexicana.

Respecto del primero de los asuntos generales enlistados, la Presidenta señaló que se había llevado a cabo la reunión de trabajo en comento con la C. Fernanda Álvarez Montejano, quien solicitó sostener dicha reunión de trabajo para expresar diversos hechos que se presentaron en su función en la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de San Luis Potosí, y que trajeron como consecuencia que fuera depuesta de su cargo como Presidenta de Juventudes en CANACO sin que hubiere concluido el plazo para el cual había sido electa.

En ese sentido, la Presidenta manifestó que para atender la petición mencionada, se proponía emitir un posicionamiento por parte del Observatorio respecto del tema puesto. Al respecto, preguntó a las y los participantes en la sesión si tenían algún comentario al respecto, a lo que no existieron comentarios.

En ese sentido, la Presidenta solicitó a la Secretaria tomara la votación respectiva, lo que fue atendido habiéndose aprobado por unanimidad.



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

En cuanto al asunto general relativo al informe de reuniones interinstitucionales, la Presidenta solicitó a la Secretaria presentara el informe respectivo, por lo que la Secretaria, en uso de la voz, refirió que con el objetivo de mejorar los vínculos interinstitucionales con los órganos públicos encargados de conocer casos de violencia contra las mujeres en el estado de San Luis Potosí, y de esta manera atender los casos de violencia política contra las mujeres por razón de género que sean presentados ante los órganos respectivos, dando la atención oportuna a las mujeres que presenten denuncias, la Presidenta del Observatorio, Dra. Paloma Blanco López, y la Secretaria Ejecutiva del mismo, llevaron a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

03/03/22. Reunión con la titular del Instituto de las Mujeres del estado, Lic. Marcela García Vázquez.

09/06/22. Reunión con la Coordinadora del Centro de Justicia para las Mujeres, en el estado de San Luis Potosí. Lic. Mónica Kemp Zamudio.

16/06/22. Reunión con la Titular del Refugio “Otra Oportunidad”, A.C., Lic. Elizabeth Ivonne Rapp Saint Martín.

17/06/22. Reunión con la Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Lic. Giovanna Itzel Argüelles Moreno.

22/06/22. Reunión con el Titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí, Lic. Miguel Ángel García Amaro.

Por último, refirió que como acuerdo emanado de dichas reuniones, se determinó llevar a cabo una reunión interinstitucional, para el intercambio de información que permita identificar las actividades y competencias a cargo de cada uno de los organismos públicos que intervienen en la atención de casos de violencia contra las mujeres en el estado de San Luis Potosí.

En cuanto al informe de presentación de oficios de los partidos políticos, la Presidenta solicitó a la Secretaria informara de dichos oficios. En atención a ello, la Secretaria mencionó que fueron recibidos 5 oficios, de conformidad con los cuales los partidos



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

atendieron la solicitud del Observatorio de actualizar los datos relativos a sus representaciones ante el mismo, a lo cual dispusieron lo siguiente:

- a) Oficio número PNASLP/00072/2022 de fecha 14 de julio del año 2022, suscrito por la Mtra. Alma Lorena Vázquez Sifuentes, mediante el cual señala que las personas que acudirán en representación del Partido Nueva Alianza San Luis Potosí, serán ella misma, en su carácter de Presidenta de dicho instituto político, y la Mtra. Dulce María González Iracheta, Titular del Movimiento de Mujeres del Partido.
- b) Oficio No. 018/COE/2022, de fecha 19 de julio de 2022, suscrito por el C.P. Eugenio Guadalupe Govea Arcos, en su carácter de Coordinador Operativo de la Comisión Operativa Estatal del Partido Movimiento Ciudadano en el estado, en el que señala que al Observatorio acudirá tanto su persona, como la Lic. Paola Alejandra Arreola Nieto, Delegada Estatal de Mujeres en Movimiento.
- c) Oficio sin número, de fecha 10 de agosto del año 2022, suscrito por la Lic. Araceli Martínez Acosta, en su carácter de Presidenta de Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el estado, en el cual refiere que quien acudirá a las sesiones del Observatorio, será la Lic. Sagrario González García.
- d) Oficio sin número, de fecha 23 de julio de 2022, suscrito por el Ing. Elias Jesrael Pesina Rodríguez, en su carácter de Presidente del Partido Revolucionario Institucional en el estado, mediante el cual informa que en representación de dicho instituto político acudirán a las sesiones tanto su persona, como las Licenciadas Martha Orta Rodríguez y Glafira Ruiz Leura, Secretaria de Organización, y Coordinadora de la Unidad Técnica de Género, respectivamente, del Comité Directivo Estatal de dicho instituto político en el estado.
- e) Oficio CEE/PT/2022/004/San Luis Potosí, de fecha 14 de julio de 2022, suscrito por el Mtro. Gerardo Romero Vázquez, en su carácter de Responsable de Asuntos Electorales y Financieros del Partido del Trabajo en el estado de San Luis Potosí, mediante el cual señala que asistirán al Observatorio en representación de dicho instituto político, tanto su persona, como el Mtro. Héctor



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Serrano Cortés, Comisionado Nacional en el estado, y la Mtra. Teresita Nayeli Olmos Gómez, Titular del Órgano Interno de Participación Política de las Mujeres de ese instituto político.

Por último, por lo que refiere al informe de presentación de oficio por parte de la Asociación de Fiscalías Electorales de la República Mexicana, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica comentara respecto del oficio recibido.

En esos términos, la Secretaria manifestó que se había recibido oficio sin número de fecha 11 de julio del año 2022, suscrito por el C. Gilberto de Hoyos Koloffon, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Fiscalías Electorales, mediante el cual solicitaban que se pudiera considerar que la Fiscalía para la atención de Delitos Electorales del estado, fuera incorporada a las instituciones permanentes del Observatorio.

A lo anterior, la Presidenta preguntó al Lic. Javier Montalvo Pérez, si deseaba hacer uso de la voz para comentar el escrito, a lo que el Lic. Montalvo refirió que se tiene conocimiento que los observatorios no cuentan todos con la presencia de las fiscalías porque no todos tienen fiscalía permanente, como sucede en el estado de San Luis Potosí, que en 17 entidades son permanentes, y que en el resto no; que el trabajo que realiza la asociación es generar esta homologación y permanencia en todos estos grupos de trabajo, por lo cual la presidencia de la asociación ha generado los oficios respectivos para todos los observatorios del país, y que de su parte consideraría un acierto que la fiscalía se integrara de manera permanente al Observatorio.

En ese sentido, la Presidenta puso a consideración de las y los participantes la solicitud respectiva, sin que se hiciera uso de la voz para emitir algún comentario al respecto, por lo que pidió a la Secretaria tomara la votación conducente, lo que fue atendido, habiendo sido aprobado por unanimidad

Se dio por concluida la sesión, siendo las 09:48 horas del día de la fecha.



**OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP**

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día programado para la sesión del 10 de agosto de 2022
2. Se aprobó por unanimidad el Acta de la XIX Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 18 de mayo de 2022.
3. Se aprobó por unanimidad de votos, emitir un posicionamiento por parte del Observatorio respecto del tema puesto a consideración por la C. Fernanda Álvarez Montejano.
4. Se declaró formalmente la integración de las C.C. María Isabel Medrano Vázquez y Patricia Calvillo Ramírez, en su calidad de mujeres periodistas al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí.
5. Se aprobó llevar a cabo una reunión interinstitucional para el intercambio de información que permita identificar las actividades y competencias a cargo de cada uno de los organismos públicos que intervienen en la atención de casos de violencia contra las mujeres en el estado de San Luis Potosí.
6. Se aprobó por unanimidad de votos, que la Fiscalía para la atención de Delitos Electorales del estado, se sume como autoridad permanente al Grupo de Trabajo del Observatorio.

FIRMAS

1.	Dra. Paloma Blanco López, Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí.	
2.	Lic. Alicia Delgado Delgadillo, del Tribunal Electoral del estado de San Luis Potosí.	
3.	Lic. Glafira Ruiz Leura, por el Partido Revolucionario Institucional.	



**OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP**

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

4.	Lic. Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado.	
5.	Lic. Elizabeth Jalomo de León, Experta Independiente.	
6.	Lic. Javier Montalvo Pérez, Fiscal Especial para la atención de Delitos Electorales del estado.	
7.	Lic. María de Lourdes Moreno Estrada, Enlace del Instituto de las Mujeres en el Observatorio.	
8.	Lic. Gerardo Romero Vázquez, por el Partido del Trabajo.	
10.	la Lic. Teresita Nayeli Olmos Gómez, por el Partido del Trabajo.	
11.	Lic. Maria Isabel Medrano Vázquez, Periodista integrante del Observatorio.	
12.	Lic. Patricia Calvillo Ramírez, Periodista integrante del Observatorio.	
13.	Lic. Frida Ceballos, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	
14.	Lic. Martha Irene Martínez Martínez, de la Red de Mujeres Líderes.	
15.	Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Secretaria Técnica del Observatorio.	

Firmas de asistencia a la XX Sesión Ordinaria del OPPMSLP celebrada el 10 de agosto de 2022.